



**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE
CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y
DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO
DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA
FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA
INVESTIGACIÓN EFICIENTE.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, que condena enérgicamente el asesinato de la familia Sánchez Mora, y de la joven Xóchitl Vázquez Pastor, ocurrido el domingo 26 de mayo de 2019 en Chilpancingo, Guerrero; y se exhorta la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que realice una investigación eficiente, exhaustiva, profesional, imparcial, pronta y expedita para el total esclarecimiento del multihomicidio, a cargo de los Diputados Rubén Cayetano García y Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. - El pasado 12 de junio, los Diputados Rubén Cayetano García y Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron en el Pleno de la Comisión Permanente el punto de acuerdo en comento.

Con esa misma fecha, le fue turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

II. CONTENIDO

PRIMERO. La proposición de mérito señala que *"La tarde del domingo 26 de mayo de 2019, fueron localizados al menos 8 cuerpos sin vida dentro de una camioneta que fue abandonada en Chilpancingo, Guerrero.*

Los cuerpos fueron hallados dentro de una camioneta de redilas color blanca, que estaba estacionada sobre el carril norte-sur del paseo Alejandro Cervantes Delgado, muy cerca del Colegio México, propiedad de Mercedes Calvo, actual presidenta del DIF estatal y esposa del gobernador Héctor Astudillo Flores.

El Fiscal General del Estado, informó que las ocho personas encontradas ejecutadas en la capital del estado de Guerrero "fueron privadas de su libertad en Tixtla, Guerrero.

Añadió que las víctimas eran integrantes de una familia completa, entre ellos un menor de edad, y una joven universitaria. Se trata del matrimonio conformado por la señora Julia Mora de la Cruz y Sergio Sánchez, así como sus hijos Fernando Jaír; Carlos Augusto; Pedro Ignacio, de 16 años y Pablo Sánchez Mora, este último trabajador de la escuela normal de Ayotzinapa y músico en la banda de ensamble instrumental llamada Yohuali.

La octava víctima, fue una joven estudiante de la licenciatura de Enfermería de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro),

identificada como Xóchitl Vázquez Pastor de 26 años y originaria del poblado de Zumpango.

Por ello, el funcionario adelantó que se están investigando células de la delincuencia organizada para deslindar responsabilidades en este caso, que exhibe el nivel de impunidad y violencia que se vive en la entidad.

En las consideraciones del Punto de Acuerdo en análisis, se reseña que según un estudio elaborado en 2017 del Instituto de Métrica y Evaluación en Salud de la Universidad de Washington, no sólo fue la entidad federativa más violenta en 2017, sino que encabeza la mortalidad más alta de homicidios en varones en México y fue colocada como el tercer lugar a nivel mundial.

El estudio en comento señalaba que con una tasa de 102.2 asesinados por cada 100 mil hombres, Guerrero encabeza la mortalidad más alta de homicidios en varones en el País y es el tercer sitio a nivel mundial de casi 200.

Según la información de la Universidad de Washington, Guerrero queda debajo del promedio nacional que se reporta en El Salvador (103.5 asesinatos por cada 100 mil habitantes) y el de la provincia sudafricana de Cabo Oriental (102.9 asesinatos por cada 100 mil habitantes).

Ante estas cifras, se alertó que la esperanza de vida de los varones en Guerrero se hizo más corta en casi medio año durante una década. Para revertir esta tendencia a la baja de la esperanza de vida en hombres jóvenes en Guerrero, pasarán cuando menos cinco años antes de que se recupere la esperanza de vida, sin embargo, primero deberán disminuir los homicidios dolosos, los cuales, según las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), han mostrado un alza en el país.

En Guerrero, los homicidios dolosos se incrementaron al pasar en 2014 de mil 514, para 2015 se registraron 2 mil 16; en 2016 fueron 2 mil 213 las personas asesinadas y en 2017 fueron 2 mil 318.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. El Fiscal General de Guerrero, señaló que siete de los ocho cuerpos que fueron abandonados al interior de una camioneta en Chilpancingo fueron identificados. Seis pertenecen a una familia residente en el municipio de Tixtla, y otro cuerpo se trata del de una estudiante de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Guerrero.

TERCERA. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) los datos actualizados, arrojan que en mayo de 2019, se registraron 2 mil 903 víctimas de homicidio doloso y 76 de feminicidio, para un total de 2 mil 979 personas asesinadas. Ello equivale a un promedio de 96 casos diarios.¹

CUARTA. Desde el 1º de diciembre del año pasado al 30 de abril de este 2019, las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de los delitos de homicidios y lesiones intencionales, feminicidio, secuestro, extorsión y trata de personas reflejaron alzas en su incidencia al compararlas con los registros de diciembre de 2017 a abril de 2018.²

Específicamente, en el estado de Guerrero, hay discrepancias entre los datos proporcionados por el Gobierno del Estado, y el SESNSP, pues de

¹Véase: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/asesinatos-primer-semestre-amlo-mas-violento-registrado/> Consultado el 26 de junio de 2019.

²Véase: <http://www.ejecentral.com.mx/se-disparan-robos-y-homicidios-en-gobierno-de-amlo/> Consultado el 26 de junio de 2019.

acuerdo a su informe oficial, en el primer trimestre de este año se han registrado 436 víctimas de homicidios dolosos, es decir 43 asesinatos más de los que admitió el gobierno estatal.³

QUINTA. El Congreso de la Unión, no puede normalizar la violencia en el país. Por ello, es necesario alzar la voz ante este grave fenómeno delictivo que azota al país, y condenar hechos particulares como el ocurrido en Guerrero, en contra de toda una familia.

SEXTA. En consecuencia, esta Comisión considera procedente la propuesta de los legisladores suscritos, y se pronuncia por el asesinato de Sergio Sánchez y Julia Mora de la Cruz y sus hijos Fernando Jaír; Carlos Augusto; Pedro Ignacio y Pablo, todos de apellidos Sánchez Mora, y la joven Xochitl Vázquez Pastor, ocurridos el domingo 26 de mayo de 2019 en Chilpancingo, Guerrero; y exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia realice la investigación para el esclarecimiento del multi homicidio, bajos los principios legales y éticos con que cualquier instancia pública debe conducirse.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REPRUEBA LOS HECHOS ACONTECIDOS CON RELACIÓN AL ASESINATO DE LA FAMILIA INTEGRADA POR LOS SEÑORES SERGIO SÁNCHEZ Y JULIA MORA DE LA CRUZ Y SUS HIJOS FERNANDO JAÍR; CARLOS AUGUSTO; PEDRO IGNACIO Y PABLO, TODOS DE APELLIDOS SÁNCHEZ MORA, Y DE LA JOVEN XOCHITL

³Véase: <https://www.proceso.com.mx/580671/cifras-de-homicidios-dolosos-del-gobierno-estatal-y-federal-no-cuadran-en-guerrero>
Consultado el 26 de junio de 2019.



VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDOS EL DOMINGO 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO.

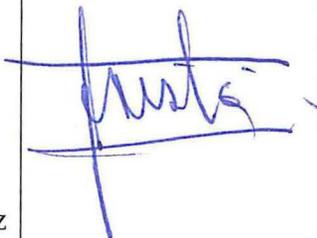
SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, IMPARCIAL, PRONTA Y EXPEDITA PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL MULTIHOMICIDIO OCURRIDO EL PASADO 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

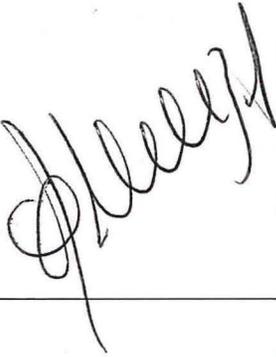
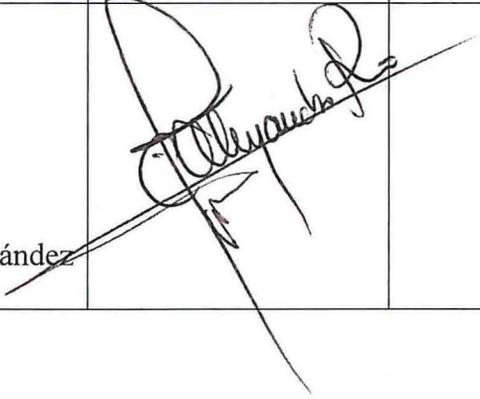
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García</p>			
 <p>Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero</p>			
 <p>Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)</p>			
 <p>Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo</p>			

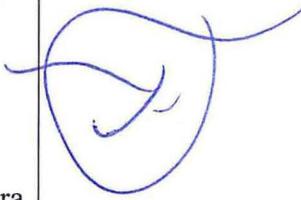
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ MORA, Y DE XÓCHITL VÁZQUEZ PASTOR, OCURRIDO EL 26 DE MAYO DE 2019 EN CHILPANCINGO, GUERRERO; Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EFICIENTE.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			